

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad ARENADIRC, SICAV, S.A. (nº registro CNMV: 3879)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad ARENADIRC, SICAV, S.A. :

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, ARENADIRC, SICAV, S. A. no puede disminuir el capital en circulación por debajo del mínimo inicial. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 592.807 títulos presentada en el BME MTF Equity, segmento BME IIC en fecha 31 de marzo de 2022.”

Asimismo se informa que el boletín de BME MTF Equity recoge este Hecho Relevante de SICAV que aparece en el apartado “Hechos Relevantes de IIC y otras entidades autorizadas” de la web de CNMV.

Madrid, a 31 de marzo de 2022